

congreso

524

Nº 524



Sección Administrativa

Clase _____

Serie _____

Materia _____

Asunto _____

Abul 12

1826 -

Congreso

Nº 524-

1826-

Abril-

12-

Minist. G. del Depto.

J 1
congreso
524

Por el Correo de Anoche, ha recibido el
Jefe Supremo del Estado el decreto sig.^{te}

Al Jefe del Estado de Costa Rica

El Presidente de la Republica federal
de Centro America - Por quanto el Cong.^o
decreta y el Senado sanciona lo q.^{ta} sigue.

El Congreso federal de la Republica
de Centro-America, Considerando q.^{ta} con-
viene al interes de la Nacion q.^{ta} sus Auto-
ridades Supremas se hallen enteradas de
la regulacion particular de todos los Esta-
dos q.^{ta} la forman.

Decreto.

Los Jefes de los Estados, luego q.^{ta} reciban
de sus respectivas Asambleas las Constitu-
ciones particulares y demas disposiciones lejis-
lativas q.^{ta} las mismas Asambleas expidieren
Remitiran de cada una sus exemplares
al Supremo Poder Ejecutivo de la Repu-
blica, y este pasara dos de ellos al Cong.^o
federal, uno al Senado, y otro a la Corte

Suprema de Justicia.

Pase al Senado. Dado en Guatemala
a 11 de Marzo de 1826 = Mariano Galvez,
Presidente = Joaquin Duran, Diputado. Sec. =
Calisto J. Arevalo, Dip. Secet. 2.º del Senado.
Sala del Senado. Guatemala 21 de
Marzo de 1826 = Al Poder Ejecutivo = Ma-
riano de Beltranena = Juan de los Santos
Madro, Vocal Secretario.

Por tanto. Ejecutase. Palacio Na-
cional 21 de Marzo de 1826 = Manuel
Torre Alca = M. Secet. de Estado y del De-
partamento de Relaciones.

Y habiendo dispuesto el Supremo Gob.º
su cumplimiento, lo traslado a C. man-
dado para su inteligencia y q. lo comuniq-
ue a quienes corresponden, a cuyo fin se man-
daron los exemplares necesarios tan luego co-
mo se impriman q. en circulacion.

Dios, Union, Libertad.

Palacio Nacional de Guatemala 21 de
Marzo de 1826 = Torre

16

Comunico al V.º de orden del mismo ^{de} Jose y para
q. se sirva elevarlo a conocimiento de la A-
samblea

Dios, Union, Libertad. S. Torre Alca
12 de 1826

Manuel Aguilar

C.º Secet. de la Asa. 6.º